

uno, según reza el acta suscrita por los señores del Tribunal, y como, según las reglas dictadas por el mismo, para considerarse aprobado un ejercicio se requería la suma de treinta y cinco puntos, es evidente que habiendo merecido ambos opositores el cuarenta puntos en el conjunto de los ejercicios, a uno y otro les faltaron veinte para estimarlos aprobados y en consecuencia debía ser declarada desierta la oposición.

El Tribunal, olvidando sus propias disposiciones los declaró sin embargo en iguales condiciones de aptitud para desempeñar el cargo. No se requiere ser muy lince para comprender la torpeza en que incurrieron los señores del Tribunal, torpeza cuyo origen debe buscarse en la precipitación con qué procedieron y en el deseo de dejar airoso a los dos únicos concursantes que se avinieron a hacerles el juego.

Lo confirma el hecho de haber merecido igual número de puntos, ni uno mas ni uno menos, un concursante que otro; y el hecho de haberlos considerado también a los dos en igualdad de méritos, siendo así que el señor Capell justificaba como el señor Solsona el haber ejercido el cargo de médico suplente de la Extra Comisión Mixta de Recrutamiento de esta provincia, el nombramiento de médico con carácter gratuito de la Junta de Protección a la Infancia y de médico reconocedor de los concurrentes a oposiciones para cubrir plazas del magisterio, méritos que no fueron tenidos en cuenta para consignar la declaración de igualdad de ambos concursantes, declaración inexacta, que sirvió de base para la propuesta y sucesivo nombramiento del señor Solsona, que, según queda reflejado y aprobado, reunía inferioridad de méritos a los alegados por su contrincante señor Capell.

Aceptando como buena la declaración de igualdad científica y de méritos de los dos concurrentes, hecha indebidamente por el Tribunal, todavía falta justificar la preferencia otorgada al señor Solsona, al proponer su nombramiento y la sanción otorgada a tal propuesta por el Juzgado Civil de la Provincia. Esto es que lo que lo justifica es que la justificación corrobora hasta la saciedad lo que hemos sostenido, constante y repetidamente, esto es, que todo ha sido obra del capricho, que ha sido vulneradas todas las disposiciones reglamentarias y pisoteados los acuerdos pactados por el propio Tribunal, para llegar a la finalidad de adjudicar la plaza al médico de cabecera de enfermo, doctor D. G., con perjuicio de los demás aspirantes y palmaria preferición del señor Capell, a quien por otra parte, le está bien empleado cuanto le ha ocurrido, siquiera por haberse prestado docilmente a servir de comparsa en la farsa desatada para perjudicar a otros rivales suyos, aspirantes a la plaza adjudicada, los cuales más segaces, supieron comprender a tiempo la artimaña preparada.

En resumen, los dos concursantes, absueltos sin embargo de los

que se sujetaron sin protesta a las veleidades del Tribunal no obtuvieron los puntos indispensables para merecer la calificación de aprobado; y en el caso de que se quiera hacer omisión de este detalle esencial para la adjudicación de la plaza, ésta debía ser reservada al señor Capell, por reunir méritos superiores a los alegados por su contrincante, que ha sido agraciado con la plaza, con escándalo de todo el cuerpo médico y del público en general, para premiar sus asiduidades en la asistencia facultativa del Inspector provincial, señor Deol, físicamente impedido para desempeñar la presidencia del Tribunal.

Ya ahora tiene la palabra la revista del Colegio Médico oficial de la Provincia y su director señor Rabadá, cuyo mutismo contrasta con la actitud observada contra el aspirante señor Català, único que supo afrontar con dignidad y valentía las manifestaciones del caciquismo de clase, que es el más repugnante de todos los caciquismos.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Debido a los precios elevados del papel para la confección de periódicos, precios que hacen imposible la vida de estos y el aumento de jornales de los obreros tipógrafos, añadiendo el de franqueo que desde Junio rige para los mismos, nos vemos en la imprescindible necesidad de aumentar en cincuenta céntimos el precio de la suscripción a LA OPINIÓN.

Por tanto desde el presente trimestre el precio de suscripción a nuestro periódico, será en lugar de una peseta cincuenta céntimos como hasta ahora ha venido rigiendo, dos pesetas trimestre.

Esperamos que nuestros suscriptores haciéndose cargo de las circunstancias acográn como justo el pequeño aumento y continuaran dispensandonos el favor como hasta el presente han venido haciéndonos.

DE ULLDECONA

Es la villa de Ulldecona estuvieron exaltados el 16, 17, 18, 19 y 20, los días 6 y 17, los trabajos escolares realizados durante el finido curso, en las escuelas nacionales que dirigen doña Isabel Azofréz y su consorte don Juan Mayordomo.

Al siguiente día, en la clase de niños—previamente adornada al efecto—se celebró la tan simpática Fiestá de la Muuvalidad, con asistencia de la Junta directiva en pleno, señores Mijavila, Adelit y Rivera, en representación del Ayuntamiento, padres y madres de familia y numeroso y selecto público. Principió el acto con el saludo a la Bandera, entonando simultáneamente niños y niñas, apropiada composición adaptada a la Marcha Real, que fué oída por todos de pie con sumo entusiasmo y religiosidad, y militarmente por los escolares y señor Teniente de Guardia Civil, entusiasta decidido de los incipientes coadyuvadores al engrandecimiento de la Patria. El momento resultó solenne y emocionante, reflejando la expresión fiel y sincera del más acendrado amor patrio e intenso y religioso deber cívico.

Acto continuo, la niña Josefina Salva-

dor, los niños hermanos Muñoz, Balada, Sauch, Miralles y Millán, recitaron poesías alusivas a la Patria y la Bandera, cantando todos un inspirado himno dedicado al trabajo, al ahorro y la economía; a las autoridades, padres y maestros; a la villa de Ulldecona y a su excelsa patrona y abogada, Nuestra Señora de la Piedad.

Con toda claridad y concisión, expuso el señor Mayordomo el funcionamiento oficial de ambas Mutualidades, las gestiones realizadas para conseguirlos, sus obligaciones y beneficios y necesidad de que todos continúen colaborando con fe y asiduidad en tan utilísima institución educativa y previsora, para llegar a conseguir el máximo de los humanitarios fines que persigue. Terminó tan simpática fiesta—y con ella el curso escolar—with la distribución de las libretas y diplomas de Socio Mutualista y la imposición de una peseta a cada niño inscrito, obsequio concedido con el importe de los donativos portados por el muy digno Ayuntamiento; por el reverendo señor Cura-Párroco, tan altruista como amante de los niños; por don Antonio Alomar, médico titular y entusiasta colaborador de la cultura popular y por los mencionados señores Maestros Nacionales.

El decorado del salón, las agudas notas de las inocentes vocecitas infantiles, los repetidos aplausos y el rebosante regocijo de los agraciados, formaban un conjunto tan hermoso y agradable, que premió prodigamente la labor de sus profesores y satisfizo con superabundancia la generosa voluntad de los donantes.

El M. M. M.
Ulldecona.

 Relojería Besses.—Cien años de existencia son garantía de buena marca.—Venta de Relojes y reparaciones.—De 9 a 1 y de 4 a 8.—Conde de Rius, 20.

YA SALIÓ

La defensa del negocio de electricidad emprendido con tanta audacia como esa fortuna por la familia Rull, de Brafim, tiene ya suriadín en la prensa. Sea bien venido y mejor educado. Levante «La Defensa» su vise, a déjese de disfraces, que no cuadran a su temperamento.

Diga en buena hora su objetivo y defiéndalo con gallardía, que no puede engañar a nadie su presa roncorosa y su lenguaje puroz reflejos de las bajas pasiones que le mueven y de la covicia que le inspira, la cual lo impulsa a ir de comúncos los intereses de los pueblos, chicos o grandes, que dice querer defender. Y sin embargo sus aliados

El primer aúngenes bastante expresivo para que nadie pueda llamarla a engaño. Sus páginas cuajadas de denuestos e invectivas, pa a personas que gozan de legítimo prestigio, en la provincia y en España, están por entero ocupados por dos remitidos suscritos por los Rull, padre e hijo, don Gregorio y don Pablo, en los cuales a vuelta de un sin fin de sandeces e inexactitudes, se defienden el negocio de su electricidad y de su ambición y por artificios y entreflejes de la misma finalidad y contenido.

Se pretenden ofrecer al público como víctimas de un caciquismo avasallador e intentan torpemente proyectar sombras sobre la administración municipal de Brafim, durante el tiempo en que estuvo presidida por don Antonio Jane Brullas, lo cual equivale a querer machacar con sus débiles dientes la silicea piedra, sin otro resultado que el destrozo de los mismos, o a escupir al cielo con sus saliva-

zos que sólo aciertan a manchar sus mejillas, dejándoles en postura bochornosa.

Para apreciar la obra del señor Jane, la gente de «La Defensa» está descalificada. No son juicios suyos lo que el pueblo de Brafim requiere para calificar los hechos concretos que la hagan acreedores a este sentimiento. Mientras el defensor de los intereses de los Rull no puntualice será vano su empeño para desacreditarla.

Y de la propia suerte que no acierta en tal propósito, está desgraciado en el demostrar las injusticias de que les hacen objeto las autoridades de todos los órdenes. Sus alegatos de leguleyo no convencerán a nadie y menos cuando como ahora ocurre hayan de referirse a hechos que están bajo la acción de los tribunales.

Es triste sino el que persigue a la familia Rull. Cuando estuvo en Catllar encendió allí una hoguera de odios apasionamientos y discordias y ahora ocurre en Brafim otro tanto. Los hijos se le parecen al padre por su temperamento vehemente e impetuoso. Así como este tuvo grandes disgustos con la mina de Vifinaters y en la d suelta Cámara Agrícola, aquellos se baten desesperadamente con las personas, a quienes han acudido en demanda de apoyo, por no haber podido dar satisfacción a sus torpezas y ambiciones.

Por eso vocean y scandalizan. En su afán de desmentir a sus contradictores, confiesan que les persigue, injustamente, por falsedad y que por el procedimiento incauto en Barcelona han tenido que permanecer en la cárcel, sin obtener la debida reparación. Callan. Sin embargo, las fechorías occasionadas en la línea de alta tensión de Brafim, a consecuencia de las cuales se halla en la cárcel un desgraciado, que si es culpable, es, solamente, como instrumento de quien armó su brazo. Otros procesos como el que por falsedad se sigue en el Juzgado de Valls y el que por allanamiento de morada se instuye por la propia autoridad, son según ellos otras tantas injusticias que les asedian.

Estas cuestiones no interesan realmente al público, para ellos se empeñan en hacerle partícipe de sus apasionamientos contra todas las autoridades que no se comportan a gusto suyo. La ley hará ser lo que a sus intereses convenga y cuando se les contraria, gritan que se comete injusticia.

Y esta injusticia se comete lo mismo en Valls, que en Barcelona, que en Tarragona, como en Catllar, en Vilabellla igual que en Brafim en la Unió de Vifinaters y en la Cámara Agrícola, oficial de la provincia; en una palabra, en todas partes en donde tienen intervención. Solo existe para ellos una excepción que la constituye el Alcalde de Brafim y el Secretario del Ayuntamiento, el venerable socialista señor Zaragoza. Estos señores son los únicos dignos e impecables. Mucho lo han de ser, cuando ellos les encuentran buenos y celebraremos que conserven por luengos años el concepto que les merecen al fin y al cabo los extremos se tocan y no ha de ser raro ver unidos al sacristán de Llup-Martínez y a los partidarios de Dios, Patria, Rey, ni ha de extrañar a nadie que el moderado, don Gregorio, vierte insinuaciones tan sugestivas como aquella que cierra el remitido enviado a «Diario de Tarragona».

Porque claro es que cuando no hay justicia y las mujeres mueren como en Brafim ocurre, después de una póliza, pero sin que ésta pueda haber sido la causa de la muerte sobrevinida, cualquier movimiento de indignación popular es de temer, sino es de alejar. Pero es de esperar que los adalides de

la justicia que laboran en «La Defensa» tengan un voto libre para ocuparse de la muerte de aquella pobre vieja, fallecida recientemente en Bráfim y descubrir al culpable de la misma, si existe.

Pero, en fin, por hoy hay bastante. Esperaremos que el papel de los eléctricos nos explique, por qué fenómeno se realiza la firma de un certificado, sin que el interesado ponga en él la pluma, ni tenga de él noticia, a fin de no tener que censurar que por semejante hecho vaya a la cárcel el que tal milagro verifica.

Porqué subieron los marcos

Debemos tener al corriente a los incautos ahorristas que vacian sus carteras repletas de pesetas, en la compra de marcos para manifestarles que los accidentes y fluctuaciones de esta moneda tienen apariencias engañosas muy dignas de tenerse en cuenta para librarse de esa fiebre que se ha apoderado de algunos, seducidos por problemáticos beneficios a una fecha próxima.

El alza de los marcos que momentáneamente tiene una explicación racional, no será tan exuberante que permite una ganancia apreciable ni tan duradera que haga suponer que el ascenso será progresivo hasta el límite de su valor anterior a la guerra.

Las dos causas que pudieran llamarse principales de esta subida de los marcos; son, la reducción en los pagos que Alemania tiene que hacer a las naciones extranjeras en concepto de importaciones de mercancías, y el consentimiento de los Aliados de exportar materias a los demás países. Claro es que entre estas dos atenciones figura en primer término la tolerancia de los Estados Unidos a no reembolsarse totalmente y brevemente de todo aquel numerario que representa el valor de las mercancías enviadas desde las primeras fechas después del armisticio pudiendo por causa establecer un balance compensativo, en la cuantía de un sinnúmero de mercancías que constituyendo Stoks de suma importancia, han descongestionado su interior con rapidez al poder ofrecer más barato por la misma causa de estar su moneda despreciada.

Y este último concepto, precisamente es el factor peligroso ya que al subir el marco por el exceso de la demanda han de retrajerse los compradores de mercancías extranjeras al ver disminuidos sus beneficios por efecto del alza, y cuando se paralice la exportación o se limite, y los Aliados establezcan fechas fijas y apremiantes en el pago de las atenciones primeras o sean las causadas por el abundante envío de materias comestibles, mas las demás obligaciones que en concepto de indemnización de guerra sobre Alemania pesan, vendrá necesariamente una baja rápida que no dará tiempo a las liquidaciones.

Bueno está el margen de beneficio para el que ha podido aprovecharlo desde los tipos de 0'8 a los de 16 actual porque pensar en mayores ganancias es exponerle a perderlo todo, y como las patrañas de que se valen los alemanes en toda discusión como se ha visto en la última conferencia de Spáno les han servido para nada, atentos

los Aliados a la costumbre hipócrita y solapada de defender las cuestiones que tienen aquellos vencidos, han de pensar los ahorristas en todas las contingencias; la más inmediata es la que ha de producirse por los resultados del desarme reduciendo el ejército alemán a cien mil hombres, siendo los restantes, unos elementos que en mucho tiempo no han de ser productores sino todo lo contrario; mientras en la Cámara del Reistach donde se discuten arrogancias de pigmeos e hipocresías, verán la manera de hacer a los licenciados elementos útil antes de que siendo nuevos consumidores pasivos que encarecerán la vida sean causas ociosas que produzcan movimientos revolucionarios como consecuencia del hambre.

Pero si estas causas anotadas no sirven de razonamiento que recomienda la cautela en las compras de moneda Alemana; trascribimos las expuestas por nuestro respetable amigo señor Olariaga que hace unos días en su trabajo remitido desde Londres a «El Sol» decía lo siguiente: «La causa más decisiva que ha de establecer la cautela en los compradores de marcos es la de que el gobierno Alemán viene limitando constantemente la subida del marco por el procedimiento de emitir más billetes cuantos más se pidan».

Sólo en una semana la del 6 al 13 de Junio ha fabricado 889 millones de marcos en moneda fiduciaria y la circulación de esta moneda ha llegado ya a la escandalosa cifra de 60.000 millones la mayor parte de los cuales han sido absorbidos por el Tesoro.

Pero todavía será mayor el recelo que debe imperar en los incautos cuando sepan que las necesidades financieras del Estado Alemán, las cargas de la Deuda Pública y los gastos por los servicios más que nada, aumentan cada día habiendo llegado ya a establecer una diferencia enorme entre el presupuesto de gastos en tiempo del Imperio en 1914 y el actual, basaba esa diferencia en las siguientes cifras.

Servicios de la Deuda, pensiones, atención de ejército y Marina, gastos generales de la Administración etc. etc.

Año 1914 3.494 millones; Por iguales conceptos actualmente 27.500 millones; Diferencia actual 24.006 millones.

Vean pues los ahorristas españoles que con sistemático pesimismo juzgan las empresas industriales de nuestro país, si es llegado el momento del recelo de comprar moneda de un país que ha además de ser la causa del malestar del mundo, ha de tardar muchos años, muchos a restablecer su moneda. — V.

Dejad de administrar

Aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no lo digieren. Reemplazadlo por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable al paladar, más activo, facilita la formación de los huesos en los niños de crecimiento delicado, estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos. Exíjase la marca: A. GIRARD, París, (48, rue 9 Alésia).

Imp. de R. Pamies, Unión, 54

— Pedid el mejor Cognac GIMENEZ & LAMOTHE —

LARIOS Y COMPAÑIA

PROPIETARIOS DE LAS ANTIGUAS BODEGAS

Gimenez & Lamothe, Málaga y Jerez

Representante en las provincias de Zaragoza — Huesca — Tarragona — Lérida

CELESTINO VIDAL MACIP

LÉRIDA Carretera de Barcelona

Teléfono 214

Pídese en Cafés, Bars, Hoteles y Restaurants el Cognac «Gimenez y Lamothe»

AUTO-CAMIONES ELECTRICOS Y COCHES

A. Tribelhorn A. G.

DE ZURICH

EL MAS PRACTICO

CÓMODO ECONÓMICO

De fácil manejo

Gran rendimiento

AGENTES EXCLUSIVOS PARA LA VENTA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS

BARCELONA: PLAZA DE CATALUNA, 9

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

Representante en la provincia de Tarragona

ANSELMO GUASCH ROUSTÉ

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres.

Fundada en París en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000

Capital desembolsado: Fs. 1.250.000

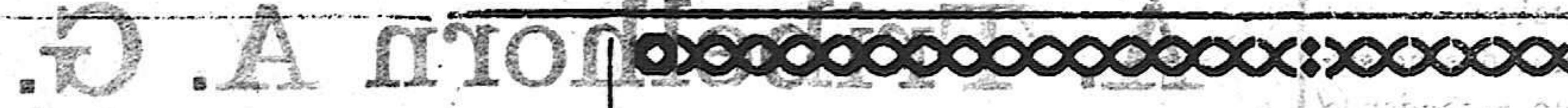
Garantías: Fs. 113.769.338'79

Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01

Dirección en la provincia de Tarragona

AGENCIAS Y OFICIOS Y COCHES

FUNTANET Y GUASCH



Almacén de curtidos

MARiano ROCHE

Estanislao Figueras, 1 (Ensanche S. Francisco)

TARRAGONA

Artículos de todas clases para la confección y adorno de calzado, pieles, pais y extranjero en negro y colores, suela curtienda propia para cosido y clavado, tintas, brillantinas, cremas y coles Cerment; extenso surtido de ferrería, paños, papeles, sábanas, sedas y algodón, etc.

Cortes apagados a la medida. Venta y alquiler de horcas en todos números.

Precios sin competencia.

Visiten este almacén y se convencerán.

Kaut

Casa Juanito

Gran surtido en lenguajes propios para regalos.

Kaut

JOSÉ M. CATALÁ

CONSULTA: de 11 a 1

Teléfono, 177

TARRAGONA

abierta

Plaza Olímpica, 11; Teléfono núm. 39

REUS

Plaza de Prim, 1; Teléfono núm. 10.

JOSE MULLERAT

ABOGADO

Bajada Misericordia 7, 1.º, 6.º

TARRAGONA

a la vista de aviones y avionetas y exteriores.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.